

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de La Mutua de los Ingenieros establece los valores y principios generales que se asumen en el Grupo La Mutua en materia de sostenibilidad tanto en relación con sus mutualistas y clientes como con el resto de los grupos de interés. Esta política define la integración de los criterios ASG en los procesos de negocio, el sistema de gobierno de la sostenibilidad y la relación con terceros.

PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

El objetivo de esta política es enfocar de forma transversal las iniciativas estratégicas relacionadas con la gestión ética y sostenible, lo que implica la priorización de aquellos asuntos que, en materia ética, económica, ambiental y social, han identificado como relevantes y que pueden influir de forma sustancial sobre las decisiones de nuestros grupos de interés.

	Comportamiento ético y responsable
Prioridad Alta	Gobernanza, transparencia y comunicación
	Calidad e innovación en productos y prestaciones y prácticas de venta
	Inversión socialmente responsable
	Personas y talento (salud, igualdad, inclusión y formación)
	Seguridad de los datos y privacidad del cliente
	Salud y bienestar del cliente
Prioridad Mediana	Compromiso con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático
	Sostenibilidad en la cadena de proveedores (código ético, impacto social y relacional del proveedor, proximidad, ...)
Prioridad Baja	Acción social y filantropía

GRUPOS DE INTERÉS

Mutualistas

Personas
trabajadoras

Órgano de
administración

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Responsables de la política		
1ª línea	Comité de Gestión de Riesgos y Sostenibilidad	Implantación de la política en el Grupo y aseguramiento del cumplimiento
2ª línea	Comité de Dirección /Dirección General	Análisis del desarrollo de la política, seguimiento de indicadores y toma de decisiones
3ª línea	Junta Rectora	Obtener información del desarrollo de la política, resultados y decisión de los compromisos a asumir